Gobierno Regional de Ica

GORE ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0181 - 2010 - GORE-ICA/PR

Unidad de Administración Documentaria Sr. Juan A. URIBE LOPEZ Jefe (e)

Ica, 19 MAR. 2010

Vista las Resolución Ejecutiva Regional Nº 0512-2009-GORE-ICA/PR de fechas 18.SET.2009, en la que se rectifica la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0449-2009-GORE-ICA/PR de fecha 24.AGO.2009;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0512-2009-GORE-ICA/PR de fechas 18.SET.2009 debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

DE LA(S)

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San Juan de Dios - Pisco

A LA(S)

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San Juan de Dios - Pisco

DEBE DECIR:

DE LA(S)

1210

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

A LA(S)

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios – Pisco

Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
M.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **22 de Marzo del 2010**
Of. Circular N' **0483-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

Nº **0181-2010** de fecha **19-03-2010**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)